



PROMACOFI Cía. Ltda.

PROVEEDORES DE MAQUINAS Y COMERCIO FIGUEROA

Av. 3 de Julio #801 y San Miguel (Esq.) - Teléfono: 022 750 437 (casilla 28) / 022 753 288 / 022 761 976
promacofi@hotmail.com / www.promacofi.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES DE MAQUINAS Y COMERCIO FIGUEROA PROMACOFI CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día diez de abril del dos mil dieciocho, a las once horas quince minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en el inmueble de la Avenida 3 de Julio y calle San Miguel esquina; se reúnen en Junta Universal de socios señor CARLOS EDUARDO FIGUEROA FERNÁNDEZ, con el setenta y uno punto ochenta y dos por ciento del capital social; el señor JUAN JOSÉ FIGUEROA FERNÁNDEZ con el veintiocho punto dieciocho por ciento del capital, hallándose por consiguiente representado el cien por ciento del capital. Preside la Junta el señor Carlos Figueroa Fernández, en su calidad de Presidente Ejecutivo actúa como Director de la Junta, la Ing. Pierina Figueroa Pérez en su calidad de Gerente General actúa como Secretaria y el Ing. Julio Jaramillo Delgado en calidad de Contador de la empresa, de esa manera se da inicio a la Junta. Toma la palabra el Sr. Director para disponer a la Secretaria dar solicitar a la lectura al orden del día.

Santo Domingo, 02 de abril del 2018

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Socios de la compañía PROVEEDORES DE MAQUINAS Y COMERCIO FIGUEROA PROMACOFI CIA. LTDA., y al Ing. Julio Jaramillo Delgado, en calidad Contador de la empresa a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día martes 10 de abril del 2018 en el local de la compañía ubicado en la Av. 3 de Julio 801 y San Miguel, a las 11:00 a.m. con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación quórum.
2. Informe Gerente General y
3. Conocer y resolver el informe del ejercicio económico correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017.
4. Resolver destino de utilidades.
5. Nombramientos de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía.

En caso de no existir quórum a la hora señalada, los socios quedan convocados para quince minutos más tarde y la Junta se realizará con el número de socios presentes y sus resoluciones serán obligatorias para todos.

1. Toma la palabra la Sra. Pierina Figueroa para constatar el quórum hallándose representado el cien por ciento del capital, por lo tanto se da inicio la reunión a las once horas y dieciséis minutos del día martes diez de abril del dos mil dieciocho en las instalaciones de la empresa.
2. Se da paso al segundo orden del día Informe del Gerente General, para lo cual la Ing. Pierina Figueroa en conjunto con la presentación de los Balances con el Sr. Contador Ing. Julio Jaramillo expone el informe sobre la gestión realizada durante el periodo 2017, culminado este proceso se eleva a moción el informe el cual es aprobado por unanimidad.
3. Para poner en conocimiento a los señores socios sobre el Balance y estado de resultados correspondientes al periodo 2017, el Sr. Carlos Figueroa concede la palabra al Ing. Julio Jaramillo quien expone el contenido del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, copias que se adjuntan a la presente acta. Durante el proceso el Sr. Juan Figueroa solicitó aclarar ciertos puntos los cuales fueron respondidos por el Sr. Contador.
Toma la palabra la Sra. Pierina Figueroa P. y eleva a moción los resultados presentados siendo que el Sr. Carlos Figueroa F. y Sr. Juan Figueroa F. están de acuerdo por lo tanto se aprueba por unanimidad los Balances del periodo 2017.

4. Toma la palabra el Sr. Carlos Figueroa para exponer respecto al reparto de utilidades a los socios sería conveniente por temas de liquidez dada la apertura del nuevo punto de venta de la av. 29 de Mayo el cual que se ha visto afectado por el cierre temporal de la vía desde el mes de enero del presente; que los Señores Socios acumulen sus utilidades durante el periodo 2018 y la compañía reconocería el interés del siete por ciento anual. Además al contar con cuatro meses transcurridos y vencidos del 2018 (Enero-Abril) se deberá efectuar por concepto de intereses un solo pago y los meses restantes los intereses se cancelarán de manera mensual; las utilidades acumuladas serán canceladas en el mes de enero del 2019.

Toma la palabra el Sr. Carlos Figueroa y eleva a moción la propuesta, siendo que los Señores Juan Figueroa y Carlos Figueroa están de acuerdo se aprueba por unanimidad.

5. Por acuerdo de los señores Socios se aprueba con el 100% de unanimidad la reelección de las entidades del periodo anterior quedando el nombramiento de la siguiente manera:

Se nombra como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía al señor CARLOS EDUARDO FIGUEROA FERNÁNDEZ, por el tiempo de dos años, conforme a los Arts. Décimo Cuarto y Décimo séptimo del Estatuto Social, y a la Ing. Pierina Carolina Figueroa Pérez, se la nombra como GERENTE GENERAL quien es Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, por el tiempo de dos años, conforme a los Arts. Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Estatuto Social.

La Junta autoriza al señor Director de Junta notificar el nombramiento a la señora Gerente General; y, la señora secretaria Ad-Hoc., notificará del nombramiento al señor Presidente.

Se autoriza a la señora Gerente General nombrada para que inscriba los nombramientos en el registro Mercantil. Habiéndose tratado el orden del día el señor Director de Junta concede un receso para que se redacte el acta correspondiente; se reinstala la sesión, da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Siendo las doce horas cuarenta y tres minutos se da por terminada la Junta, procediendo a suscribir el Acta en forma conjunta los asistentes.

ABRIL 2019

Carlos Eduardo Figueroa Fernández
DIRECTOR DE LA JUNTA

Juan José Figueroa Fernández
SOCIO

Pierina Carolina Figueroa Pérez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA